Alcaldia Municipal de VALLEDUPAR

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA: 2024

CDP 543

viernes 16 febrero 2024

OBJETO

ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MOYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, INDIGENCIA, DESNUTRICION Y PROBLEMAS DE SALUD EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DE LOS MAYALES Y NEVADA DEL MUNCIPIODE VALLEDUPAR. BPIN N° 2024-20-001-0019 BPIN N° 24-920-001-0019

En el presupuesto de gastos de la Alcaldia de Valledupar para la vigencia fiscal de 2024 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas:

T.G	Código	Descripción	Valor
INV	16 - 2.3.2.02.02.009.41.04.007.0 1.01 - 8	93491 - OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES 8 - Estampilla Pro-Ancianos	**$ 2.349.160.619,00**
		Total	**$ 2.349.160.619,00**

TOTAL CDP: DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS

JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO
Jefe Oficina de Presupuesto

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	**SOLICITUD DE CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

FECHA DE SOLICITUD:	FEBRERO 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	JOSE GREGORIO ZULETA MARTINEZ

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2024, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información:

DESCRIPCION DEL GASTO DE INVERSION: ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, INDIGENCIA, DESNUTRICION Y PROBLEMAS DE SALUD EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DE LOS MAYALES Y NEVADA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS (CPC) – DANE:
93491 - Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores

VALOR MENSUAL:	**2.349.160.619**
PLAZO:	**DIEZ (10) MESES**
VALOR TOTAL:	**2.349.160.619**

VALOR TOTAL EN LETRAS: DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESO MCTE

JUSTIFICACION DEL GASTO O INVERSION: La administración en uso de las facultades conferidas en los artículos 5 y 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal y la importancia del Fortalecimiento Institucional en los procesos misionales de esta Sectorial.

SECTOR	41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		
PROGRAMA	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		
PROYECTO DE INVERSION:	ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, INDIGENCIA,DESNUTRICION Y PROBLEMAS DE SALUD EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DE LOS MAYALES Y LA NEVADA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		
Código BPIN N°	2024-20-001-0019	**Código BPIM N°**	24-920-001-0019
Producto MGA	4104008 – Servicios de atención y protección integral al adulto mayor		

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTA DESTINADA A INVERSION O GASTO INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE ESTA SECTORIAL.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	**JOSE GREGORIO ZULETA MARTINEZ** Jefe de Oficina de Gestión Social
AUTORIZACION PARA EL GASTO O INVERSION SR. SECRETARIO GENERAL	**GUIDO CASTILLA GONZALEZ** Secretario General

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
CERTIFICADO DE PRIORIZACIÒN
COMITÉ No 08 DE 2024

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, INDIGENCIA, DESNUTRICIÓN Y PROBLEMAS DE SALUD EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DE LOS MAYALES Y LA NEVADA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, con el código **BPIN 2024-20-001-0019 y BPIM: 24-920-001-0019**, **Valor del proyecto: $2.455.960.619**, (Valor inversión: $2.349.160.619, Valor interventoría: $106.800.000), **Valor Priorizado**: **$2.455.960.619,** presentado y evaluado por la Oficina de Gestión Social, fue priorizado en el **8° COMITÉ DE PRIORIZACIÓN**, realizado el día 13 de febrero de 2024. Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020 -2023 "VALLEDUPAR EN ORDEN", armonizado de la siguiente manera:

Línea Estratégica No. 1: Vamos pa'lante. **Programa 1.3:** Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores. **Iniciativa de inversión:** Gestionar ampliación, dotación, mejoramiento y/o construcción de los centros de vida y comedores para la atención integral del adulto mayor.

Sector de Inversion: 41 - Inclusion social y reconciliacion. **Programa:** 4104 – Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar. **Producto:** 4104008 - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor.

Nota: Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado **Vence el 31 de diciembre de 2024**

Se firma en Valledupar, Cesar el día 14 de febrero de 2024.

LAURA VANESSA GARRIDO TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó:

Ing. Jorge E. Oliveros Galindo
Profesional Especializado – Banco de Proyectos Municipal

Carrera 5 No.15-69
bancodeproyecto@valledupar-cesar.gov.co
Valledupar- Cesar.